



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede la apoderada judicial de la parte demandante aporta al despacho el envío de la citación para la notificación personal del demandado mediante la empresa de mensajería "ENVIA" junto a la constancia de ser recibida el día 12 de agosto de 2020. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 03 de septiembre del 2020**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)**

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **COMULTIGAS**
Demandado: **LIGIA DEL SOCORRO OROZCO**
Radicado: **170014003010-2019-00413-00**

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente las constancias del envío de la citación para la notificación personal de la demandada **LIGIA DEL SOCORRO OROZCO** con su respectivo recibo el día 12 de agosto de 2020, para que obre dentro de la foliatura.

A su vez se requiere a la apoderada de la parte activa para que proceda a enviar la notificación por aviso, según lo preceptuado en el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.090 del 04 de septiembre del 2020
FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario